



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 069-2022**

Siendo las 17:15 horas del día 28 de setiembre de 2022, se reunieron en la sala de sesiones de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.




El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 069-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.


El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
  2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
  3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

## **I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 
- 1.- Carta N° 003-2022-P-CERG-UNCA, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Elaboración del Reglamento General de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Reglamento General de la Universidad Nacional Ciró Alegría y dejar sin efecto el Reglamento General, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2022/CO-UNCA.

**DEBATE:** El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Carta N° 003-2022-P-CERG-UNCA de fecha 28 de setiembre de 2022, la Presidenta de la Comisión de Elaboración del Reglamento General de la UNCA, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación del Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, mediante acto resolutivo; asimismo solicita dejar sin efecto el Reglamento General de la UNCA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0239-2022/CO-UNCA de fecha 02 de junio de 2022. También señala que, el Reglamento General de la UNCA, es un documento normativo de gestión, el cual establece mecanismos dirigidos a asegurar el cumplimiento de los fines, principios, deberes, derechos y mandatos establecidos por la Constitución Política y la Ley Universitaria, así como la de ampliar, complementar y regular el ordenamiento y ejecución de la normatividad establecida en el estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** el Reglamento General de la UNCA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0239-2022/CO-UNCA de fecha 02 de junio de 2022.

**SEGUNDO: APROBAR** el Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por la Presidenta de la Comisión de Elaboración del Reglamento General, mediante Carta N° 003-2022-P-CERG-UNCA de fecha 28 de setiembre de 2022.

Siendo las 17:50 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
RUBEN CARO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. ITALO WILÉ ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO  
-----  
 Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL